



Ministerio de Ambiente,  
Desarrollo Sostenible,  
Barranquilla,

07 JUN. 2018

E-003 5 4 6



Señor  
**GUSTAVO ENRIQUE CHAIN ACOSTA**  
Carrera 52 B N° 100-240  
Barranquilla – Colombia.

Asunto: Solicitud de documentación adicional según Auto N° 00001887 de Noviembre 23 de 2017.

En atención al asunto de la referencia, donde la Corporación Autónoma Regional del Atlántico admite la solicitud por usted presentada y se ordena la práctica de una visita de inspección técnica en el predio denominado " Villa Katy" ubicado en el municipio de Sabanalarga-Atlántico, me permito comunicarle, que se procedió a evaluar la documentación aportada y se realizó visita el 29 de Diciembre de 2017, con la finalidad de verificar la información aportada en el Inventario y plan de aprovechamiento Forestal aportados, así mismo se realizó la consulta interna sobre la información que contiene el POMCA Rio Magdalena respecto a la zonificación establecida para el predio en el cual se considera hacer la intervención.

De la anterior evaluación se concluyó que se requiere la siguiente información:

- Ampliar lo correspondiente al Ecosistema encontrado y los porcentajes de participación de cada una de las coberturas en área e individuos. Así mismo, debe mostrar imagen con el Polígono que muestre las áreas con los diferentes coberturas y Tabla que indique: Cobertura, Área, Individuos, y % en área y % en individuos; Teniendo en cuenta la cobertura de pastos enmalezados, Bosque de galería y Ripario en menor proporción y la plantación comercial de Eucalipto, presente en el área de estudio.
- Indicar a la Corporación si va a intervenir los canales o arroyuelos para escorrentías menores de aguas lluvias, que se encuentran en el polígono aportado en la solicitud de permiso de aprovechamiento forestal y con ello determinar si debe o no solicitar permiso de ocupación de cauce.
- Establecer la cantidad de metros cúbicos (mts<sup>3</sup>) de madera por especie a intervenir en el aprovechamiento forestal.
- Indicar si va a intervenir, o no, el área de Bosque de Galería, el cual conforma asociación, para poder determinar qué tipo de compensación se debe llevar a cabo.
- Aportar la imagen o plano de las 23.87 Has. dentro del cual se debe mostrar la parte que se van a intervenir con coordenadas y polígono.
- Aportar el Plan de Compensación o Reposición que se llevara a cabo, teniendo en cuenta el tipo de bosque que se va a intervenir.
- Suministrar información técnica para la nivelación de adecuación del terreno

Resulta importante destacar que, en razón a que la mayoría de los árboles relacionados en el Inventario Forestal, se encuentran biológicamente establecidos y con un alto grado de desarrollo vegetativo, se considera que técnicamente es procedente la tala de los mismos y no el trasplante propuesto en la solicitud de radicado 12818 del 24 de Agosto de 2016. En tal sentido, esta Corporación, una vez allegada la información anteriormente señalada, procederá a evaluarla en el marco de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.5.4. – Otorgamiento y artículo 2.2.1.1.5.5.- Trámite, de los aprovechamientos Forestales Únicos del decreto 1076 de 2015.

Atentamente:

*Alberto Escobar*  
**ALBERTO ESCOLAR VEGA**  
Director General CRA

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

6A



POSTEXPRESS

Centro Operativo: PO.BARRANQUILLA  
Orden de servicio: 9934080

Fecha P/B-Admisión: 08/09/2018 10:46:54

YG194465096C0

8888  
510

Remitente  
Nombre/ Razón Social: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - CRA - CRA -  
BARRANQUILLA NIT/C.C.T.: 802000339  
Dirección: CALLE 06 # 54 - 43 Teléfono: Código Postal: 080002084  
Referencia: Código Operativo: 0088530  
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO

Causal Devoluciones:		C1	C2	Cerrada
<input type="checkbox"/> RE	Rehusado	<input type="checkbox"/> N1	<input type="checkbox"/> N2	No contactado
<input type="checkbox"/> NE	No existe	<input type="checkbox"/> FA		Fallecido
<input type="checkbox"/> NR	No reside	<input type="checkbox"/> AC		Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> NR	Na reclamada	<input type="checkbox"/> FM		Fuerza Mayor
<input type="checkbox"/> DE	Descubierto			
<input checked="" type="checkbox"/> DE	Dirección errada			

Destinatario  
Nombre/ Razón Social: GUSTAVO ENRIQUE CHAIN ACOSTA  
Dirección: KR 528 188-240 Código Postal: 088920518 Código Operativo: 888518  
Tel: Depto: ATLANTICO

Firma nombre y/o sello de quien recibe:  
C.C. Tel: Hora:

Valores  
Pese Flaco(gms): 288  
Pese Velumétrico(gms): 0  
Pese Featurado(gms): 200  
Valor Declarado: \$0  
Valor Flete: \$2.888  
Costo de manejo: \$8  
Valor Total: \$2.600

Bicic Centener:  
Observaciones del cliente: 3546  
*No debe N de Apts.*

Fecha de entrega:  
Distribuidor:  
C.C. *09 09 2018*  
Gestión de entrega:  
*09 09 2018*

8888  
530  
PO. BARRANQUILLA  
NORTE



8888538888510YG194465896C8

Principal Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 S # 95 A EG Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional 01 8880 1111 / Tel. contacto: 670 4772115. No Transporte. Us. de cargo 002208 del 20 de mayo de 2017 Min.TC. Res. Mensajería Express 00867 de 9 septiembre de 2017.  
El Usuario debe conservar con cuidado que fue suministrado al control que se encuentra publicado en la página web, 4-72, para sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo, envíe un correo a 4-72.com.co Para consultar la Política de Privacidad, www.4-72.com.co